



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2014

Solicitud de Registro N°04856 del 22.05.2014
Mz.V, Lote 1D-Zona Industrial II-Paita

EMPRESA INVERSIONES HOLDING PERU S.A.C

N° 191-2014/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.



Piura, 29 MAY 2014

SERVICIO : PRIVADO (X)

PETICIÓN : NUEVA HABILITACION DE CONDUCTOR (X)

Mediante Solicitud de Registro N° 04856 de fecha 22 de Mayo del 2014 y antecedentes en trece (13) folios, el representante legal de la Empresa “INVERSIONES HOLDING PERU” S.A.C., ha solicitado la **HABILITACIÓN DE CONDUCTOR**, conforme lo establece el artículo 71.4°, del Reglamento Nacional de Administración de Transporte aprobado con D.S.N° 017-2009-MTC, debiendo efectuarse la habilitación respectiva para posibilitar la conducción de vehículos del servicio de transporte de personas conforme se precisa en el artículo 71.1° de la citada norma legal.

Se ha constatado que la Empresa **INVERSIONES HOLDING PERU S.A.C.** cuenta con Resolución Directoral N° 1829-2011-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 13 de Setiembre del 2011 por medio de la cual se le otorgó la Autorización para efectuar el servicio de transporte privado en el ámbito regional inicialmente con dos (02) unidades vehiculares, habiendo obtenido posteriormente modificaciones de flota como la obtenida mediante Resultado del Procedimiento de Aprobación Automática N° 030-2012-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 26 de Abril del 2012, totalizando en la actualidad cuatro (04) vehículos.

Del análisis al expediente presentado, se ha verificado que cumple con los requisitos exigidos en el Procedimiento Administrativo N° 18 del TUPA Institucional aprobado por Ordenanza Regional N° 270-2013/GRP-CR., adjuntándose la Licencia de Conducir N° B40535174; Certificado de Capacitación N° 002032.; y DNI del citado personal, papeleta de depósito N° 1798852-4-D- Banco de la Nación, por derecho de trámite.

Por las razones expuestas, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, **AUTORIZA la Habilitación del Conductor** solicitada por la Empresa **INVERSIONES HOLDING PERU S.A.C.**, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>CONDUCTOR</u>	<u>LICENCIA DE CONDUCIR</u>	<u>CATEGORIA</u>
TALLEDO MORAN IVAN ALEXANDER	B40535174	A Dos b

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71° del Decreto Supremo N° 017-2009-MTC, la habilitación autorizada se efectuará, por el período de un (01) año; su renovación se realizará previa presentación del Certificado de Capacitación y de cancelar el derecho de trámite establecido en el TUPA Institucional.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION DE TRANSP Y COMUNICACIONES

James Crox Coronado Torres
DIRECTOR REGIONAL
CIP 216332

